

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE ABRIL
29 de abril de 2024 | 11:00 horas | Manera Virtual

Desarrollo de la sesión.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Eh, El señor secretario Les. Buenos días, señor secretario. Le solicito que verifique si existe el quórum legal para iniciar esta sesión extraordinaria del PREP.

Secretario Técnico: Con gusto, presidente, Buenos días a todas y todos, le informo que siendo 11:00 con tres minutos del día 29 de abril del 2024, inicia la sesión extraordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Procederé a pasar lista nombrando a cada integrante del Comité por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, enciendan su micrófono e indiquen que se encuentran presentes en la en la sesión. Doctora Fabiola Coutiño Osorio.

Dra. Fabiola Coutiño Osorio: Presente.

Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

Dra. Alicia Morales Reyes: Presente, conectada a la sesión.

Secretario Técnico: Gracias. Maestro Javier Santiago Castillo.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Presente.

Secretario Técnico: Licenciado Francisco Valerio López.

Lic. Francisco Valerio López: Presente.

Secretario Técnico: Gracias a todas y todos. Así mismo le informo que se encuentran cuatro de cuatro integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para su realización. Así mismo le informo que se encuentran presentes como invitadas e invitados a esta sesión. El consejero electoral, Juan Carlos Rodríguez López.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Muy bien. Muchas gracias, señor secretario, puede usted hacer el favor de poner a consideración del Comité el proyecto del orden del día.

Secretario Técnico: Sí, presidente, el siguiente punto corresponde a la aprobación del proyecto del Orden del día, el cual se integra de la siguiente forma. Uno. (Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria para formar parte de los difusores oficiales del PREP). Dos (Asuntos Generales).

Mtro. Javier Santiago Castillo: Está a su consideración el orden del día.
Al no haber opiniones al respecto, señor secretario, le solicito haga usted el favor de proceder a tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico: Con gusto presidente consultó en votación nominativa a las personas integrantes de este Comité si aprueban el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión, así como la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados. Consulto Doctora Fabiola Coutiño Osorio.

Dra. Fabiola Coutiño Osorio: aprobado.



Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

Dra. Alicia Morales Reyes: A favor.

Secretario Técnico: Gracias. Maestro Javier Santiago Castillo.

Mtro. Javier Santiago Castillo: A favor.

Secretario Técnico: Licenciado Francisco Valerio López.

Lic. Francisco Valerio López: A favor.

Secretario Técnico: presidente del comité, le informo que dicho proyecto del orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados, fueron aprobados por unanimidad.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Muchas gracias, señor secretario. ¿Puede usted hacer el favor de continuar con el desarrollo de la sesión?

Secretario Técnico: El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria para formar parte de los difusores oficiales del Programa de Resultados Electtorales Preliminares.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Está a su consideración el documento presentado. La miembro del comité Alicia Morales Reyes. Adelante, por favor.

Dra. Alicia Morales Reyes: Sí. Solamente con respecto a las fechas que creo que se había comentado anteriormente que la fecha límite para solicitar ser difusor oficial para el 24 de mayo. No sé si eh, como lo considere el maestro de que estén eh de que no esté muy justo el tiempo. ¿Yo había pensado como tope, no sé, 10 o 15 de mayo, pero no sé cómo, si, vaya, si no es tanto problema, ¿no? Que eh. ¿Supongo que los difusores que quieren participar pues van a estar ya pendientes de esta convocatoria, ¿no? ¿También, pero mi sugerencia sería que se ajustara un poquito más para dejar tiempo, ¿eh? ¿Para la revisión de la parte técnica, que es lo que pues podría traer algún, algún retraso, no? Eso sería Maestro Javier.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Bueno, esta es una cuestión de carácter técnico. ¿Yo le preguntaría al señor secretario porque ellos ponen un plazo de cinco días realmente para hacer la revisión, si cinco días es suficiente, ¿Pues es que también depende del número de solicitudes eh, que existan, ¿no? y si hay alguna idea de más o menos cuántas solicitudes se harán. Digo, porque supongo que ya hay algún contacto inicial con las instituciones. Señor secretario.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Antes de dar mi participación le informo que siendo 11:00 con ocho minutos se integra a esta sesión la consejera electoral, Susana Rivas Vega. Este, Bueno, con lo que dice la doctora Alicia, si lo habíamos puesto para el 24 de mayo, ya que, pues aún todavía este proceso tiene que pasar por Consejo General, que pues aún no está definido claramente cuándo podría ser. Lo más probable es que, como me lo había comentado el consejero Juan Carlos, que pueda ser que el 3 de mayo viernes se pueda aprobar. Sin embargo, pues por eso dejamos esas tres semanas para que se puedan registrar, hay varios interesados. Nos han dicho que ya hay personas que están realizadas y a lo mejor no podremos, limitar tanto como para el 14 o 15. A lo mejor lo podríamos poner como para el lunes 20 para que podamos tener esos cinco días más para que podamos este checar eso. Entonces a lo mejor no recortarlo tanto tiempo, sino pues para en vez de viernes que sea lunes 20 y hacemos la modificación si les parece bien.

Mtro. Javier Santiago Castillo: ¿Alguna otra intervención? No para concretar. Entonces la fecha se. Perdón, Francisco.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Francisco Valerio López: No, nada más es una cuestión, eh, técnica de respecto a las disposiciones generales que ponen. Tengo una pequeña pregunta, Alexis, a ver si me podrías ayudar. Y bueno, en el punto segundo. En el punto dos de las características de infraestructura, mencionas que desde el punto de contar con 40 megabytes por segundos mínimos en el servicio de SFTP o SSH para subir los paquetes de datos incrementales. ¿Entonces mi pregunta es qué protocolos de cifrado y de autenticación deben utilizar al configurar estos servicios para que se garantice la transferencia de los datos? Eso tienen que añadir alguna configuración adicional o simplemente porque lo que mencionan son los controles de caché que tengo entendido que es para que se está actualizando con la información más reciente. ¿Pero respecto a la seguridad, hay alguna forma en la cual puedan garantizar esto? Es cuánto.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Señor secretario, por favor

Secretario Técnico: Gracias presidente justamente esto lo checamos con la empresa son exactamente los datos que en su portal de registro como difusores aparece no nos mencionan exactamente si va a haber un protocolo de cifrado, en este caso un MD5, por ejemplo lo más seguro es que si lo ocupan no los ponen dentro de las características, porque también es algo tan detallado porque no nos van a permitir accesos, no nos van a permitir, pues que podamos tener más que una vista de los datos que se van a publicar. Entonces como no nos dan tanto dato, es más, del lado de la seguridad de porque son los que están compartiendo el enlace por así llamarlo, entonces ellos sí manejan acá y he visto sus protocolos eh, ya es el dos 56 eh, que están ocupando y aparte protocolos tanto en la salida con sus dispositivos como los firewalls que están ocupando eh, la configuración de sus servidores de Amazon también los he visto y son los que tengo, pero si ustedes gustan puedo eh preguntarles al respecto de si es que hay un protocolo para las personas difusoras eh, que tenga que ver con la parte de seguridad y se los hago también saber.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Muy bien ¿Alguna otra intervención?, si no hay, eh, más intervenciones, lo primero es que se pondría a votación el documento con la corrección en lugar del 24 de mayo en 20 de mayo. De acuerdo, entonces, y, en segundo lugar, no lo pondríamos a votación. Pero está la pues la inquietud de Francisco Valerio y el señor secretario pues preguntará a la empresa le agradeceríamos que no los comentará. ¿Creo que esto se podría hacer por eh de forma económica vía un mensaje de WhatsApp, ¿no? para que todos estuviéramos e informados en el grupo que conformamos están de acuerdo? Bueno, si están de acuerdo en el mecanismo, entonces, señor secretario, le solicito que ponga usted a votación el documento, que está sobre la mesa.

Secretario Técnico: Claro presidente consultó en votación nominativa a las personas integrantes de este Comité si se aprueba el siguiente acuerdo A.040/COTAPREP/290424, las y los integrantes de este Comité aprueban dar por vista la convocatoria para formar parte de los difusores oficiales del PREP, realizando la modificación en la fecha límite de registro al 20 de mayo, consulto en votación doctora Fabiola Coutiño Osorio.

Dra. Fabiola Coutiño Osorio: aprobado.

Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

Dra. Alicia Morales Reyes: A favor.

Secretario Técnico: Gracias. Maestro Javier Santiago Castillo.

Mtro. Javier Santiago Castillo: A favor.

Secretario Técnico: Licenciado Francisco Valerio López.

Lic. Francisco Valerio López: A favor.



Secretario Técnico: presidente del Comité, le informo que dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Muchas gracias, señor secretario. ¿Puede usted continuar con el siguiente asunto del orden del día?

Secretario Técnico: Por supuesto, presidente. Integrantes de este Comité, el último punto de la sesión del día se refiere a asuntos Generales.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Consulto si hay alguien. ¿Desea plantear algún asunto general? Francisco Valerio, por favor, adelante.

Lic. Francisco Valerio López: Muchas gracias presidente, nada más rápido quería mostrarles un análisis que estuve haciendo respecto a los tiempos de procesamiento de las actas durante la prueba de funcionalidad que hicimos el día 19 de abril, si me lo permiten, voy a compartir mi pantalla para que pueda mostrarle el resultado, ¿si tengo permiso?

Mtro. Javier Santiago Castillo: Sí, adelante. Claro.

Lic. Francisco Valerio López: Perfecto. ¿Me dicen si lo pueden ver, por favor?

Mtro. Javier Santiago Castillo: Sí, se puede ver.

Lic. Francisco Valerio López: Bueno, pues elaboré un par de gráficas y también hice algunos cálculos respecto, como ya les mencioné a las actas que se procesaron durante la prueba de funcionalidad dividiéndolas por gubernatura, diputaciones y ayuntamientos. Recordemos que se procesaron tres en gubernatura, dos en diputaciones y ayuntamientos doce. Entonces lo relevante de esto es que el tiempo promedio por acta en gubernatura fue de 1.56 minutos se tardaron un poquito más con las actas cuya observación era algún campo ilegible o sin datos. y por supuesto, las más rápidas son las que son todos ilegibles o sin datos. Esas no necesitan pasar por verificación, entonces se procesa más rápido respecto a los tiempos promedios de procesamiento por método de digitalización. En este caso se puede apreciar que el de la digitalización móvil fue más rápida respecto a la de escáner, entonces eso ya lo habíamos comentado anteriormente, pero sí sugiere que justamente tenemos mayor rapidez con estos teléfonos y las aplicaciones que desarrollaron para la digitalización de las imágenes. En el caso de diputaciones el tiempo promedio fue menor, fue de 1.14 minutos. En este caso se tardaron más con aquellas que presentaban un excelente son todos ilegibles o sin datos. Algo curioso que ocurrió que me gustaría más o menos investigar por qué es que se volteó el tiempo de procesamiento respecto al método de digitalización. El móvil fue un poco más lento que el escáner y en el caso de ayuntamientos, el tiempo promedio por acta disminuyó hasta un minuto nuevamente se tardaron más en algún en las actas que tenían algún campo ilegible o sin datos. Y de la misma forma, los más rápidos todos fueron ilegibles y en esta ocasión únicamente hubo método de procesamiento de escáner, pero estuvo cercano a los tiempos en las actas de gubernatura y diputaciones, con un promedio de 1.23 minutos. ¿Ahora, qué es lo importante que podemos sacar de esta prueba? Pues justamente que podemos hacer un estimado. Yo había solicitado unos datos a Grupo PROISI, pero no me los han pasado respecto a la infraestructura que tienen, pero haciendo un cálculo aproximado, considerando el total de actas, también se los voy a mostrar. Tenemos 8348 actas para gubernatura, 8447 para diputaciones y 8553 para el Ayuntamiento. Considerando el intervalo de tiempo de que los resultados deben de empezar a publicarse desde 20:00 del 2 de junio hasta las 23 59 del tres. El número mínimo de equipos necesarios para garantizar que se puedan procesar todas esas actas es de 56 equipos. Estoy hablando únicamente de los equipos de captura uno captura dos y captura tres en el caso de ser utilizados. Me parece que el grupo PROISI está manejando un poquito más de equipos, entonces pues es una buena señal de que eh se va a poder cumplir con el total de procesamiento de actas para pues el día de la elección. Y bueno, nada más quería mostrárselos ahorita aprovechando que



estamos reunidos y pues si tienen alguna pregunta o algo estoy a su disposición. Es cuanto señor presidente. Regreso a la gráfica.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Muchas gracias. ¿Eh, Alguien desea hacer alguna pregunta? Eh, Fabiola, por favor, adelante

Dra. Alicia Morales Reyes: Gracias, bueno, me parece que los gráficos efectivamente muestran ya en forma comparada esa duda que teníamos y pues en lo particular esto me da más certeza, más confianza en cuanto a lo que va a ocurrir ese día. ¿Sobre todo porque eh es cierto esto que comentabas Francisco al final de que están calculando trabajar con más equipos, entonces bueno, esto me parece que has realizado un muy buen ejercicio porque todos justamente nos preguntábamos cuál era el promedio, ¿no? y el ya verlo de manera diversificada por cada tipo de votación, pues es este nos da mucho mayor confianza respecto a lo que va a acontecer ese día. Gracias.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Bueno, yo también tendría, una pregunta, ¿Este tipo de ejercicio se podrá realizar en los simulacros?

Lic. Francisco Valerio López: Yo creo que sí, siempre y cuando disponga de las bases de datos que se publiquen a partir de los simulacros, que me parece que sí va a ser el caso, ya que está el sitio de publicación. ¿Podría repetir este mismo ejercicio para los simulacros que vayamos a realizar?

Mtro. Javier Santiago Castillo: Muchas gracias Francisco, porque yo creo que sería muy importante que en los simulacros nos permitiera. Creo tener elementos para hacer una mejor evaluación respecto al ritmo y movimientos, ¿no? creo que, pues ahora sí que como dice el refrán popular, el tiempo es oro y en estos procesos tan complejos toda todavía más. Pues mi opinión sería que tendríamos que asegurar que hubiera los insumos necesarios para que pudieran hacerse los cálculos, ¿no?

Creo que aquí la intervención del señor secretario con la empresa para garantizar esto, este sería muy importante. ¿Alguna otra pregunta o consideración?

Consejero Juan Carlos: Si me permite, maestro.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Ah, sí. Perdón. es que este, no salías en la pantalla. Perdón. Este. Adelante.

Consejero Juan Carlos: Gracias. este. Bueno, pues, en primer lugar, agradecer al maestro Valerio este análisis. Me parece que es muy importante el que se pueda tener una referencia a partir del de la prueba de funcionalidad y la medición de los tiempos en los que se procesa la digitalización, la verificación y la captura. Pues para la publicación de las actas, el que podamos ir teniendo pues una referencia de cómo puede desarrollarse este proceso, sobre todo tanto en los simulacros como el día de la de la jornada. Evidentemente, a mí me gustaría, eh bueno, solicitarle al maestro Valerio, si fuera posible, que este mismo ejercicio se pudiera aplicar considerando un plazo para el procesamiento de la totalidad de las actas más reducido en elecciones pasadas. La verdad es que bueno, casi siempre el PREP procesa si no la totalidad por lo menos ya un porcentaje de las actas que reflejen al menos un resultado ya con tendencias irreversibles. Pues prácticamente el día, el mismo día de la elección o iniciando quizás el día siguiente. O sea, me parece que ya, aunque efectivamente está previsto que la última fecha o que la fecha, pues para el cierre de la publicación sea hasta el tres de junio. La verdad es que prácticamente toda la ciudadanía y los partidos políticos verifican el mismo día a las doce de la noche o una de la mañana del tres. Ya como están los resultados como para ver una tendencia, insisto que, de alguna forma, pues ya pueda arrojar un resultado de alguna forma irreversible.

X

fin

AO

amr

h

Entonces me parece que sería conveniente que nosotros pudiéramos considerar eso o tener una referencia, por lo menos, quizás la más inmediata del proceso anterior, ¿A qué hora se procesó, digamos, o ya se tenía un procesamiento de un 90% quizás de las actas como para que tratemos? Pues yo creo que siempre la tendencia debe ser a que tratemos de ir mejorando la eficiencia en el desarrollo de estos procesos y pues la idea yo creo que sí sería que alrededor de esa de ese horario, pudiéramos considerar que se necesita pues para tener un procesamiento de actas de un 90%, quizás para las doce o una de la mañana del día 3 de junio, salvo que Alexis conozca un poco más del antecedente del proceso pasado este. Pues a ver en qué tiempo se procesó este porcentaje de actas este y así poder calcular porque bueno eh, me parece que sí. O sea, si nos vamos hasta el 3 de junio a las 20:00 de la noche, pues evidentemente el equipo instalado en el en el centro de verificación y captura este pues está más que sobrado, pero aquí creo que sí tenemos que considerar este pues una. ¿Como decirlo, un procesamiento más ágil para que insisto, los resultados, eh realmente sean publicados eh? ¿Con más anticipación? Pues ese sería mi planteamiento y bueno, sería cuanto presidente. Gracias.

Mtro. Javier Santiago Castillo: No hay de que ¿Alguna otra intervención?, bueno, yo haría un comentario, creo que lo planteado por el consejero Juan Carlos, Si se compara con el ejercicio de los simulacros, nos permitiría tener una evaluación. ¿Si vamos a alcanzar la meta de la elección anterior o la vamos a superar, ¿no? Este, eh y también en función del ejercicio planteado por el consejero no creo que nos permitiría hacer comparaciones y hacer un esfuerzo por detectar donde hubiera alguna deficiencia para poder subsanarla. ¿No?

Creo que este sería el parámetro, ¿no? el resultado del del ejercicio planteado por el consejero Juan Carlos e irlos comparando con cada uno de los simulacros. Este. Perdón.
Francisco. ¿Eh? ¿Quieres decir algo?

Lic. Francisco Valerio López: Gracias. Nada más estoy tomando nota de lo que me están eh diciendo, yo lo había puesto el intervalo de tiempo más o menos como para tener una referencia justamente. Pero concuerdo con lo que maneja el consejero, que realmente, pues si se trata de buscarlo en un intervalo de tiempo más pequeño, porque pues en la realidad los resultados se van dando aproximadamente más o menos por ese tiempo. Entonces déjeme modificar un poco, los cálculos que hice para más o menos tener, ya sea a tal tiempo más o menos cuántas actas se van a procesar o a en qué momento se llega al 90% de las actas procesadas. Si el tiempo va a dar es suficiente o con los equipos que se están considerando, entonces realizo los cálculos sin ningún problema y pues para la siguiente sesión que nos veamos ya les presento los resultados. Igualmente repetir este ejercicio durante los simulacros para tener ya algo más real. Es cuánto.

Mtro. Javier Santiago Castillo: Muy bien, muchas gracias, ¿Algún otro comentario? bueno, al no haber más. Pregunto, eh, si alguien desea plantear algún otro asunto general.

Como nadie ha solicitado la palabra, le solicito al señor secretario que se verifique la conclusión de esta sesión extraordinaria.

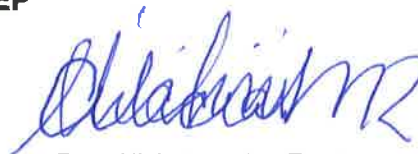
Secretario Técnico: Con gusto, presidente certifico que siendo 11:00 con 27 minutos del día 29 de abril de 2024, se da por concluida la sesión extraordinaria. Gracias a todas y todos. Muchas gracias.



Integrantes del COTAPREP



Dra. Patricia Fabiola Coutiño Osorio
Integrante del COTAPREP



Dra. Alicia Morales Reyes
Integrante del COTAPREP



Mtro. Javier Santiago Castillo
Presidente del COTAPREP



Lic. Francisco Valerio López
Integrante del COTAPREP



Mtro. Alexis Acocal Capilla
Secretario Técnico del COTAPREP